



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO. 2001

RES. HD. N° 611-01

Expte. n° 4080/00

VISTO:

La Res. H. N° 179-00, por la que se designa transitoriamente a la Srta. Silvia Miranda en el cargo de Supervisora de la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las necesidades que llevaron a efectuar tal designación temporaria aún persisten, por lo que es conveniente prorrogar la misma, hasta nueva disposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADA la designación transitoria de la Srta. Silvia Leonor Miranda, realizada mediante Res. H. N° 179-00, a partir del 01 de enero de 2001 y hasta nueva disposición, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Director Administrativo Contable de la Facultad, División Personal y Comisión de Biblioteca.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.